BASES LEGALES · TORNEO - CLOSEST TO THE PIN – Mayo 2026

---

1. Datos del organizador

El presente torneo es organizado por **GOLF CORP. S.L.** sociedad de nacionalidad española, con **CIF B-55496269**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con domicilio social en **Calle Serrano, nº 61, Centro Comercial ABC de Serrano, planta baja Local nº 0.15-24, 28006 Madrid (España)**, y correo electrónico de contacto **info@the19.co**.

A efectos operativos, el torneo se desarrolla en las instalaciones de **The 19th**, situadas en **Centro Comercial ABC Serrano. Planta 0, Local 15.** Calle Serrano 61, // Paseo de Castellana 34, 28006 Madrid, España, donde se encuentran los simuladores y equipos tecnológicos utilizados para la competición.

GOLF CORP., S.L. (en adelante, The 19th) actúa como **organizador responsable** del torneo, de su gestión, desarrollo, resolución de incidencias y aplicación de las presentes Bases Legales.

---

2. Descripción del torneo

El presente torneo, denominado **CLOSEST TO THE PIN – Mayo 2026**, es una competición deportiva recreativa organizada por **The 19th,** cuyo objetivo es ofrecer a los participantes una experiencia de precisión y habilidad en golf indoor mediante el uso de simuladores de tecnología Foresight.

El torneo se disputará en **Barren Boulders Executive – Hoyo 13**, configurado en los simuladores Foresight de The 19th, y consistirá en que cada jugador ejecute **1 intento** de **5 golpes**, contabilizándose exclusivamente la distancia del golpe que quede **más cerca del hoyo**.

El torneo se celebrará entre los días **04/05/2026** y **31/05/2026**, ambos inclusive, y estará disponible para todos los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en estas Bases.

El formato del torneo es **individual**, no requiere hándicap y se desarrolla íntegramente en las instalaciones de The 19th, bajo supervisión del personal de The 19th y mediante registro automático de resultados a través de **FSX Live**.

El torneo podrá contar con la colaboración de **Ron Santa Teresa 1796**, que podrá aportar premios, productos o presencia promocional, sin que ello afecte a la imparcialidad del desarrollo de la competición.

---

3. Requisitos de participación e inscripciones

Podrán participar en el torneo **todas las personas físicas mayores de 18 años** que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales y acepten íntegramente su contenido en el momento de participar.

La participación está abierta a **members y visitantes** de The 19th, sin necesidad de pertenecer a ninguna federación o entidad deportiva.

Será obligatorio disponer de una **cuenta activa en FSX Live**, correctamente configurada y vinculada al jugador, ya que el sistema registrará automáticamente los resultados obtenidos durante el torneo.

El participante deberá asegurarse de que los datos asociados a su cuenta de FSX Live —incluyendo nombre, apellidos y cualquier otro identificador— sean veraces, completos y permitan su correcta identificación. No se admitirán perfiles con alias, motes, números, nombres ficticios, nombres de terceros o cualquier denominación que impida verificar la identidad real del jugador. The 19th podrá requerir la acreditación de identidad y, en caso de incumplimiento, podrá invalidar la participación y los resultados sin derecho a reclamación.

La participación se formaliza al **jugar el torneo en los simuladores de The 19th durante las fechas establecidas**, utilizando la configuración oficial definida por The 19th.

Cada participante podrá realizar **únicamente un intento válido** durante el periodo del torneo. Cualquier intento adicional será automáticamente invalidado por The 19th, sin perjuicio de que el jugador pueda reservar sesiones de juego para uso personal fuera del torneo.

La participación en este torneo **no requiere cuota de inscripción**, salvo que se indique expresamente lo contrario en la información oficial del torneo publicada por The 19th.

Queda expresamente prohibida la participación de **empleados, colaboradores, personal externo contratado por The 19th**, así como de cualquier persona que intervenga directa o indirectamente en la organización, gestión técnica o supervisión del torneo.

The 19th podrá **verificar la identidad** de los participantes y solicitar documentación acreditativa en caso de duda razonable sobre el cumplimiento de los requisitos.

---

4. Handicaps

Este torneo es un **Closest to the Pin**, por lo que **no se aplica hándicap** ni se realiza ajuste alguno sobre los resultados, dado que el formato es estrictamente individual y se basa exclusivamente en la distancia real registrada por el simulador.

Para participar en este torneo no se exige estar federado ni disponer de licencia de golf.

---

5. Mecánica del torneo

El torneo se disputará de forma **individual**, utilizando los simuladores oficiales Foresight de The 19th configurados específicamente para el hoyo 13 de **Barren Boulders Executive,** indicados en la información del torneo.

Cada participante dispondrá de **un (1) único intento válido**, compuesto por **cinco (5) golpes consecutivos**, ejecutados en una única sesión de juego. Los participantes **no se turnan entre sí** ni comparten intento: cada jugador realiza íntegramente sus cinco golpes de forma continuada.

El sistema registrará automáticamente la **distancia de cada golpe**, siendo el resultado válido la **distancia más cercana al hoyo** obtenida dentro de los cinco (5) golpes del intento. El leaderboard del torneo se actualizará automáticamente a través de **FSX Live**, sin perjuicio de las comprobaciones que pueda realizar The 19th. En caso de empate, se aplicará el criterio descrito en el **apartado Empates** de estas Bases.

Una vez finalizado el periodo del torneo, The 19th publicará el **leaderboard definitivo** en la página web oficial **www.the19.co**, siendo dicha publicación el único listado válido a efectos de determinación del ganador.

La **configuración técnica del torneo** —incluyendo tee de salida, posición y dificultad del pin, condiciones de viento, momento del día, parámetros de green (*green speed*, *green bounce*) y parámetros de fringe (*fringe bounce*), así como cualquier otro ajuste del simulador— será establecida de forma única por The 19th y será **idéntica para todos los participantes**. Queda terminantemente prohibido modificar, alterar o solicitar la alteración de cualquiera de estos parámetros. Cualquier intento realizado con una configuración distinta a la oficial será automáticamente invalidado, sin derecho a reclamación.

Cualquier incidencia técnica, operativa o de registro se resolverá conforme a lo establecido en estas Bases Legales y bajo criterio exclusivo de The 19th.

---

6. Empates

En caso de producirse un empate en la primera posición del leaderboard definitivo, los jugadores empatados deberán disputar un **playoff** para determinar al ganador del torneo. El playoff consistirá en **repetir íntegramente el formato del torneo**, es decir, un **nuevo intento compuesto por cinco (5) golpes consecutivos** para cada jugador empatado, en las mismas condiciones técnicas establecidas para el torneo.

El jugador que obtenga la **mejor distancia válida** en este playoff será declarado **ganador**. Si persistiera el empate, se repetirán sucesivos playoffs bajo el mismo formato hasta que exista un ganador.

The 19th comunicará a los jugadores empatados la **fecha y hora** del playoff, que deberá disputarse de forma presencial en las instalaciones de The 19th. La no comparecencia de un jugador empatado supondrá su **renuncia** al desempate y, por tanto, al premio.

---

7. Premios

El premio es ofrecido por **Ron Santa Teresa 1796**, colaborador oficial del torneo.

El ganador del torneo recibirá el **premio indicado en la información oficial del torneo**, consistente en **una (1) botella de Ron Santa Teresa 1796 + dos (2) horas de simulador en The 19th**, que será otorgado exclusivamente al participante que figure como ganador en el **leaderboard definitivo** publicado por The 19th en **www.the19.co**.

El premio deberá ser **recogido presencialmente** en las instalaciones de The 19th, situadas en el Centro Comercial ABC Serrano, Planta 0, Local 15, Calle Serrano 61, 28006 Madrid, previa **acreditación de identidad** mediante documento oficial con **DNI o documento equivalente**. El ganador dispondrá de un **plazo máximo de 30 días naturales** desde la comunicación oficial para recoger el premio. Transcurrido dicho plazo sin haberlo retirado, se entenderá que el ganador **renuncia al premio**, sin derecho a compensación alguna.

El premio es **personal e intransferible**, salvo que el ganador autorice expresamente por escrito su cesión a un tercero y dicha cesión sea aceptada por The 19th.

Cualquier obligación fiscal derivada del premio será responsabilidad exclusiva del **ganador**, conforme a la normativa vigente.

---

8. Derechos de imagen

La participación en el torneo implica la **aceptación expresa** por parte del jugador de que The 19th podrá **captar, utilizar y publicar** imágenes, vídeos y material audiovisual generados durante el desarrollo del torneo, incluyendo —sin carácter limitativo— fotografías de la zona de juego, grabaciones del swing, imágenes del leaderboard y contenido relacionado con la entrega de premios.

Asimismo, el participante autoriza a The 19th a utilizar y publicar su **nombre y apellidos**, así como cualquier otro dato identificativo necesario para la correcta **publicación del leaderboard y de los resultados oficiales** del torneo, tanto en la web como en los canales oficiales de The 19th.

Dicho material podrá ser utilizado por The 19th en **sus canales oficiales** (web, redes sociales, newsletters, comunicaciones internas y externas, y material promocional de The 19th), siempre en un contexto informativo, deportivo o de difusión de actividades de The 19th.

En ningún caso se utilizarán las imágenes o datos identificativos con fines comerciales directos ajenos al torneo sin obtener previamente la **autorización expresa del participante**.

El participante podrá solicitar en cualquier momento la **retirada de contenido** en el que aparezca de forma claramente identificable, siempre que dicha retirada no afecte a obligaciones legales, leaderboard, registros del torneo o publicaciones ya integradas en soportes no modificables.

---

9. Protección de datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por **GOLF CORP S.L. (The 19th Indoor Golf)** en calidad de **Responsable del Tratamiento**, con la finalidad de **gestionar la participación en el torneo**, verificar la identidad de los jugadores, registrar los resultados, publicar el leaderboard oficial y, en su caso, contactar con los ganadores para la entrega del premio.

El tratamiento se basa en la **ejecución de la relación derivada de la participación en el torneo** y en el **consentimiento** otorgado por el participante al aceptar estas Bases Legales. Los datos podrán incluir nombre, apellidos, cuenta de FSX Live, resultados obtenidos y cualquier información necesaria para el correcto desarrollo del torneo.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o cuando sea estrictamente necesario para la gestión técnica del torneo (por ejemplo, plataformas tecnológicas como FSX Live), garantizando en todo caso el cumplimiento de la normativa vigente.

Los participantes podrán ejercer sus **derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad** enviando una solicitud a **info@the19.co**, acreditando su identidad. Asimismo, podrán consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en la **Política de Privacidad** disponible en www.the19.co/politica-privacidad.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas y con las obligaciones legales aplicables.

---

10. Código de conducta

Todos los participantes deberán mantener en todo momento un **comportamiento adecuado, respetuoso y acorde con las normas de convivencia** de The 19th. No se permitirán actitudes que puedan afectar al correcto desarrollo del torneo, incluyendo —sin carácter limitativo— comportamientos agresivos, lenguaje inapropiado, faltas de respeto hacia otros jugadores o hacia el personal de The 19th, así como cualquier acción que pueda dañar las instalaciones o los simuladores.

Queda estrictamente prohibido **manipular, alterar o intentar alterar** la configuración de los simuladores, los dispositivos de medición o cualquier elemento técnico utilizado en el torneo. Cualquier intento de obtener ventaja mediante prácticas irregulares, suplantación de identidad, uso de perfiles falsos o cualquier forma de **conducta antideportiva** podrá conllevar la **expulsión inmediata** del torneo y la anulación de los resultados obtenidos.

The 19th se reserva el derecho de **expulsar** del torneo a cualquier participante cuyo comportamiento se considere inapropiado o contrario a estas Bases Legales, sin derecho a reembolso ni compensación.

---

11. Problemas tecnológicos

La participación en el torneo se realizará en los **simuladores Foresight** instalados en The 19th. The 19th garantizará su correcta configuración y supervisión durante el

torneo, si bien el funcionamiento interno del hardware y software del fabricante depende exclusivamente de este.

En caso de producirse **fallos técnicos**, interrupciones del sistema, errores de lectura, reinicios del simulador, pérdida de datos o cualquier incidencia tecnológica que afecte al desarrollo del torneo, The 19th evaluará la situación y determinará si procede **repetir el intento**, **validarlo** o **invalidarlo**, siempre bajo criterio exclusivo de The 19th.

No se considerarán problemas tecnológicos aquellos derivados de un **uso incorrecto del simulador**, golpes ejecutados antes de que el sistema esté preparado, errores provocados por el propio jugador o incidencias ajenas al funcionamiento normal del equipo.

El jugador deberá **informar inmediatamente** al personal de The 19th de cualquier incidencia para que pueda verificarse en el momento. La falta de comunicación inmediata podrá implicar la **no aceptación** de la reclamación.

The 19th no será responsable de incidencias tecnológicas derivadas de **plataformas externas**, como **FSX Live** o el propio software de **Foresight**, ni de retrasos, caídas, errores o fallos ajenos al control directo de The 19th.

---

12. Responsabilidad y seguros

El participante reconoce que la práctica del golf indoor implica la realización de golpes con material deportivo en un entorno controlado, y se compromete a utilizar las instalaciones y el equipamiento de The 19th de forma **responsable**, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de The 19th.

The 19th mantendrá sus instalaciones en condiciones adecuadas de seguridad y contará con los **seguros generales** exigidos por la normativa aplicable. No obstante, The 19th no asumirá responsabilidad por daños, lesiones o perjuicios derivados de un **uso inadecuado** de las instalaciones, del equipamiento o del simulador por parte del jugador, ni por conductas imprudentes o contrarias a las normas de The 19th.

El participante será responsable de los **daños materiales** que cause de forma dolosa o negligente en las instalaciones, simuladores, pantallas, sensores o cualquier otro elemento de The 19th.

The 19th no será responsable de incidencias tecnológicas, fallos de funcionamiento o interrupciones derivados de **plataformas o sistemas externos**, incluyendo **Foresight** y **FSX Live**, ni de cualquier error ajeno al control directo de The 19th.

The 19th no se hace responsable de la **pérdida, robo o deterioro** de objetos personales de los participantes durante el torneo.

---

13. Modificaciones o cancelación

The 19th se reserva el derecho de **modificar**, **posponer** o **cancelar** el torneo, total o parcialmente, cuando concurran circunstancias que lo hagan necesario, incluyendo —sin carácter limitativo— motivos técnicos, operativos, de seguridad, disponibilidad de

instalaciones, incidencias con los simuladores Foresight o con plataformas externas como FSX Live, o cualquier causa de fuerza mayor.

Cualquier modificación relevante será **comunicada a los participantes** a través de los canales oficiales de The 19th. En caso de cancelación definitiva del torneo, The 19th podrá optar por **reprogramarlo** en una nueva fecha o **anularlo sin compensación**, sin que ello genere derecho a reclamación por parte de los participantes.

The 19th podrá igualmente introducir **ajustes en el formato**, reglas, horarios o condiciones del torneo si ello resulta necesario para garantizar su correcto desarrollo, manteniendo siempre la equidad entre los jugadores.

---

14. Aceptación de las bases

La participación en el torneo implica la **aceptación íntegra y sin reservas** de las presentes Bases Legales. Al inscribirse y participar, el jugador declara haber leído, comprendido y aceptado tanto estas Bases Legales como los **Términos y Condiciones de Uso** del sitio web de The 19th, disponibles en:

- https://the19.co/terminos-y-condiciones/

Así como la **Política de Privacidad**, disponible en:

- https://the19.co/politica-privacidad/

El participante reconoce que dichas políticas forman parte inseparable de estas Bases Legales y que regulan el uso de los servicios, la gestión de datos personales y las obligaciones del usuario dentro del entorno digital de The 19th.

The 19th se reserva el derecho de interpretar y aplicar estas Bases Legales en cualquier situación no prevista expresamente, garantizando siempre la equidad y el correcto desarrollo del torneo.

Fecha publicación: **27 de abril de 2026.**